AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de agosto de 2010 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan General Municipal de la Manzana 03.1 del ACO-7.1. (2010082940)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 10 de mayo de 2010, aprobó definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal promovida por la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura, consistiendo en la modificación de la tipología de la parcela correspondiente a la Manzana 03.1, del ACO-7.1, en ctra. de Campomayor núm. 6, en la ciudad, pasando de edificación abierta exenta (EAE) a edificación abierta alineada (EAA), posibilitándose la ampliación de la guardería existente, y con ello la ampliación de las instalaciones en cuanto a la dotación social de la Barriada "El Progreso y el Gurugú", y para asumir la demanda de plazas de guardería.

Habiéndose procedido en fecha 10 de junio, y con n.º BA/059/2010, al depósito de dicha modificación en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 4 de agosto de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 4 de agosto de 2010 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Manzana 07 del ACO-4.8 del Plan General Municipal. (2010082941)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 10 de mayo de 2010, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la Manzana 07 del ACO-4.8, del Plan General Municipal, presentado por el Servicio Extremeño de Salud y redactado por el Arquitecto D. José M.ª Herrero Fernández, afectando al Complejo Hospitalario del Perpetuo Socorro y, teniendo como finalidad, la ordenación de volúmenes en el ámbito de la misma.

Habiéndose procedido en fecha 15 de junio, y con n.º BA/060/2010, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 4 de agosto de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •